Asunción, 29 de agosto de 2014

Señor
FIPA
Tel: 525-548
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en representación de la **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.** con domicilio en José Berges N° 516 entre Brasil y San José, Telef. 204-918, 203-986 y 225-001/3, E-mail: uoc@essap.com.py, con el objeto de anunciarle que a partir de la fecha se dará inicio al proceso de la **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN "RESTITUCIÓN DE DEFENSA DE MARGENES EN TOMA DE AGUA CRUDA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA CIUDAD DE PILAR"**, conforme a los siguientes términos:

a) **Fuente de Financiamiento:** 30 – Recursos Institucionales.
b) **Consultas:** Podrán ser realizadas hasta las 12:00 horas del día 15 de setiembre de 2014 en la Unidad Operativa de Contratación ubicado en José Berges N° 516 entre Brasil y San José.
c) **Entrega de las Ofertas:** Las ofertas serán recibidas en la Secretaria de la Unidad Operativa de Contrataciones, planta baja, ubicado en José Berges N° 516, desde las 07:00 horas hasta las 13:00 horas, del día 18 de setiembre de 2014.
d) **Apertura de las Ofertas:** el día 18 de setiembre de 2014, a las 13:30 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en José Berges N° 516 entre Brasil y San José.
e) **Plazo de entrega:** EL CONTRATISTA deberá ejecutar la obra según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
f) **Forma de Pago:** La factura deberá ser presentada en: la dirección José Berges 516 c/ San José, Mesa de Entrada, Bloque A, sede central de la ESSAP SA, con una Nota solicitando el pago de la factura, la cual deberá estar acompañada de una copia del Contrato, Certificado de Obra aprobado por la Gerencia Técnica, copia de la última presentación de la DDJJ del I.VA. y Código de Contratación. El pago de las facturas correspondientes a los Certificados aprobados será efectuado en un plazo máximo de 30 días de la presentación de dicha solicitud.
g) **Adjudicación:** Basados en el informe de evaluación, la ESSAP S.A. adjudicará POR EL TOTAL al participante cuya oferta cumpla con las condiciones legales y especificaciones técnicas estipuladas.
   La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.
   Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.
h) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al artículo 40° de la Ley 2.051/2003.

Se anexa en medio magnético el Pliego de Bases y Condiciones, las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC), no tendrán costo alguno para los potenciales oferentes.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

1709968
MARCELO CAMPOS C.

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.

essap

Asunción, 29 de agosto de 2014

Señor
JONICA S.A.
Tel: 623-017
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en representación de la **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.** con domicilio en José Berges N° 516 entre Brasil y San José, Telef. 204-918, 203-986 y 225-001/3, E-mail: uoc@essap.com.py, con el objeto de anunciarle que a partir de la fecha se dará inicio al proceso de la **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN "RESTITUCIÓN DE DEFENSA DE MARGENES EN TOMA DE AGUA CRUDA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA CIUDAD DE PILAR"**, conforme a los siguientes términos:

a) **Fuente de Financiamiento:** 30 – Recursos Institucionales.
b) **Consultas:** Podrán ser realizadas hasta las 12:00 horas del día 15 de setiembre de 2014 en la Unidad Operativa de Contratación ubicado en José Berges N° 516 entre Brasil y San José.
c) **Entrega de las Ofertas:** Las ofertas serán recibidas en la Secretaria de la Unidad Operativa de Contrataciones, planta baja, ubicado en José Berges N° 516, desde las 07:00 horas hasta las 13:00 horas, del día 18 de setiembre de 2014.
d) **Apertura de las Ofertas:** el día 18 de setiembre de 2014, a las 13:30 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en José Berges N° 516 entre Brasil y San José.
e) **Plazo de entrega:** EL CONTRATISTA deberá ejecutar la obra según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
f) **Forma de Pago:** La factura deberá ser presentada en: la dirección José Berges 516 c/ San José, Mesa de Entrada, Bloque A, sede central de la ESSAP SA, con una Nota solicitando el pago de la factura, la cual deberá estar acompañada de una copia del Contrato, Certificado de Obra aprobado por la Gerencia Técnica, copia de la última presentación de la DDJJ del I.VA. y Código de Contratación. El pago de las facturas correspondientes a los Certificados aprobados será efectuado en un plazo máximo de 30 días de la presentación de dicha solicitud.
g) **Adjudicación:** Basados en el informe de evaluación, la ESSAP S.A. adjudicará POR EL TOTAL al participante cuya oferta cumpla con las condiciones legales y especificaciones técnicas estipuladas.
   La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.
   Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.
h) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al artículo 40° de la Ley 2.051/2003.

Se anexa en medio magnético el Pliego de Bases y Condiciones, las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC), no tendrán costo alguno para los potenciales oferentes.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Recibido
JONICA S.A.

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.

Asunción, 29 de agosto de 2014

Señora
ARQ. ANA LUCI PORRO
Tel: 222-224
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en representación de la **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.** con domicilio en José Berges N° 516 entre Brasil y San José, Telef. 204-918, 203-986 y 225-001/3, E-mail: uoc@essap.com.py, con el objeto de anunciarle que a partir de la fecha se dará inicio al proceso de la **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN "RESTITUCIÓN DE DEFENSA DE MARGENES EN TOMA DE AGUA CRUDA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA CIUDAD DE PILAR"**, conforme a los siguientes términos:

a) **Fuente de Financiamiento:** 30 – Recursos Institucionales.
b) **Consultas:** Podrán ser realizadas hasta las 12:00 horas del día 15 de setiembre de 2014 en la Unidad Operativa de Contratación ubicado en José Berges N° 516 entre Brasil y San José.
c) **Entrega de las Ofertas:** Las ofertas serán recibidas en la Secretaria de la Unidad Operativa de Contrataciones, planta baja, ubicado en José Berges N° 516, desde las 07:00 horas hasta las 13:00 horas, del día 18 de setiembre de 2014.
d) **Apertura de las Ofertas:** el día 18 de setiembre de 2014, a las 13:30 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en José Berges N° 516 entre Brasil y San José.
e) **Plazo de entrega:** EL CONTRATISTA deberá ejecutar la obra según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
f) **Forma de Pago:** La factura deberá ser presentada en: la dirección José Berges 516 c/ San José, Mesa de Entrada, Bloque A, sede central de la ESSAP SA, con una Nota solicitando el pago de la factura, la cual deberá estar acompañada de una copia del Contrato, Certificado de Obra aprobado por la Gerencia Técnica, copia de la última presentación de la DDJJ del I.VA. y Código de Contratación. El pago de las facturas correspondientes a los Certificados aprobados será efectuado en un plazo máximo de 30 días de la presentación de dicha solicitud.
g) **Adjudicación:** Basados en el informe de evaluación, la ESSAP S.A. adjudicará POR EL TOTAL al participante cuya oferta cumpla con las condiciones legales y especificaciones técnicas estipuladas.
   La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.
   Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.
h) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al artículo 40° de la Ley 2.051/2003.

Se anexa en medio magnético el Pliego de Bases y Condiciones, las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC), no tendrán costo alguno para los potenciales oferentes.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.

Arq. Ana Luci Porro
Empresa Constructora
Rio de J...

essap

Asunción, 29 de agosto de 2014

Señor
CONSTRUCTORA ECO S.A.
Tel: 295-424
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en representación de la **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.** con domicilio en José Berges N° 516 entre Brasil y San José, Telef. 204-918, 203-986 y 225-001/3, E-mail: uoc@essap.com.py, con el objeto de anunciarle que a partir de la fecha se dará inicio al proceso de la **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN "RESTITUCIÓN DE DEFENSA DE MARGENES EN TOMA DE AGUA CRUDA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA CIUDAD DE PILAR"**, conforme a los siguientes términos:

a) **Fuente de Financiamiento:** 30 – Recursos Institucionales.
b) **Consultas:** Podrán ser realizadas hasta las 12:00 horas del día 15 de setiembre de 2014 en la Unidad Operativa de Contratación ubicado en José Berges N° 516 entre Brasil y San José.
c) **Entrega de las Ofertas:** Las ofertas serán recibidas en la Secretaria de la Unidad Operativa de Contrataciones, planta baja, ubicado en José Berges N° 516, desde las 07:00 horas hasta las 13:00 horas, del día 18 de setiembre de 2014.
d) **Apertura de las Ofertas:** el día 18 de setiembre de 2014, a las 13:30 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en José Berges N° 516 entre Brasil y San José.
e) **Plazo de entrega:** EL CONTRATISTA deberá ejecutar la obra según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
f) **Forma de Pago:** La factura deberá ser presentada en: la dirección José Berges 516 c/ San José, Mesa de Entrada, Bloque A, sede central de la ESSAP SA, con una Nota solicitando el pago de la factura, la cual deberá estar acompañada de una copia del Contrato, Certificado de Obra aprobado por la Gerencia Técnica, copia de la última presentación de la DDJJ del I.VA. y Código de Contratación. El pago de las facturas correspondientes a los Certificados aprobados será efectuado en un plazo máximo de 30 días de la presentación de dicha solicitud.
g) **Adjudicación:** Basados en el informe de evaluación, la ESSAP S.A. adjudicará POR EL TOTAL al participante cuya oferta cumpla con las condiciones legales y especificaciones técnicas estipuladas.
   La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.
   Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.
h) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al artículo 40° de la Ley 2.051/2003.

Se anexa en medio magnético el Pliego de Bases y Condiciones, las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC), no tendrán costo alguno para los potenciales oferentes.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.

constructora ECO s.a.
03/09/2014

essap

Asunción, 29 de agosto de 2014

Señor
SOTEC S.A.
Tel: 513-313
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en representación de la EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. con domicilio en José Berges N° 516 entre Brasil y San José, Telef. 204-918, 203-986 y 225-001/3, E-mail: uoc@essap.com.py, con el objeto de anunciarle que a partir de la fecha se dará inicio al proceso de la CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN "RESTITUCIÓN DE DEFENSA DE MARGENES EN TOMA DE AGUA CRUDA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA CIUDAD DE PILAR", conforme a los siguientes términos:

a) **Fuente de Financiamiento:** 30 – Recursos Institucionales.
b) **Consultas:** Podrán ser realizadas hasta las 12:00 horas del día 15 de setiembre de 2014 en la Unidad Operativa de Contratación ubicado en José Berges N° 516 entre Brasil y San José.
c) **Entrega de las Ofertas:** Las ofertas serán recibidas en la Secretaria de la Unidad Operativa de Contrataciones, planta baja, ubicado en José Berges N° 516, desde las 07:00 horas hasta las 13:00 horas, del día 18 de setiembre de 2014.
d) **Apertura de las Ofertas:** el día 18 de setiembre de 2014, a las 13:30 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en José Berges N° 516 entre Brasil y San José.
e) **Plazo de entrega:** EL CONTRATISTA deberá ejecutar la obra según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
f) **Forma de Pago:** La factura deberá ser presentada en: la dirección José Berges 516 c/ San José, Mesa de Entrada, Bloque A, sede central de la ESSAP SA, con una Nota solicitando el pago de la factura, la cual deberá estar acompañada de una copia del Contrato, Certificado de Obra aprobado por la Gerencia Técnica, copia de la última presentación de la DDJJ del I.VA. y Código de Contratación. El pago de las facturas correspondientes a los Certificados aprobados será efectuado en un plazo máximo de 30 días de la presentación de dicha solicitud.
g) **Adjudicación:** Basados en el informe de evaluación, la ESSAP S.A. adjudicará POR EL TOTAL al participante cuya oferta cumpla con las condiciones legales y especificaciones técnicas estipuladas.
   La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.
   Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.
h) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al artículo 40° de la Ley 2.051/2003.

Se anexa en medio magnético el Pliego de Bases y Condiciones, las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC), no tendrán costo alguno para los potenciales oferentes.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Ing. Jorge Regueiro
SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES
Defensores del Chaco Nº 524 c/ Arturo Alsina
Tel.: 506 653 - 521 878 - 513 313
Asunción - Paraguay

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.